

Programación didáctica

Acción formativa: Extranjería



Programación didáctica

Acción formativa: Curso Extranjería

Datos Identificativos	pág. 1
Programa	pág. 2-3-4
Cronograma	pág. 4
Personal Docente	pág. 4

1. Datos identificativos

Título	Curso de Extranjería
Centro de impartición	Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias C/ Ramón Prieto Bances 6 Bajo - 33011 - Oviedo
Fechas de impartición	Inicio: 10 de enero 2024 / Finalización: 31 de enero 2024
Día	Miércoles
Duración	12 horas
Número de participantes	Presencial: Máximo 20 personas Online

2. Programa

1ª SESIÓN

1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE EXTRANJERÍA

- 1.1. ¿Quiénes son extranjeros? Ciudadanos UE y de terceros Estados
- 1.2. Derechos constitucionales de las personas extranjeras
- 1.3. Régimen general vs régimen comunitario
- 1.4. Regulación: LOEx, RLOEx, RD 240/2007. Reforma RLOEx
- 1.5. Conceptos generales: estancia irregular, autorizaciones vs tarjetas, estancia vs residencia, obligación de abandonar el país
- 1.6. Nacionalidad
- 1.7. Infracciones y sanciones: régimen sancionador, expulsión, justicia gratuita.
- 1.8. Extranjería y trabajo y seguridad social: cuándo se puede trabajar, quién tiene derecho y quién necesita autorización

2. TRABAJO SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN

- 2.1. Ciudadanos UE: Registro ciudadanos y condiciones
- 2.2. Régimen comunitario
 - 2.2.1. Familiares de ciudadanos UE. TFC. Régimen silencio administrativo. TFC independiente o pasar al régimen general
 - 2.2.2. Familiares de españoles. Arraigo familiar
 - 2.2.3. Parejas de hecho en Asturias
- 2.3. Tarjeta Azul-UE

3. ENTRADA EN ESPAÑA

- 3.1. Espacio Schengen
- 3.2. Países que no necesitan visado
- 3.3. Visados y tipos de estancias
- 3.4. Puertos de entrada habilitados

2ª SESIÓN

4. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

- 4.1. Asilo
 - 4.1.1. Asilo en frontera

- 4.1.2. Asilo en territorio
 - 4.1.2.1. Quién, dónde, cómo cuándo
 - 4.1.2.2. Distintas fases
 - 4.1.2.3. Autorización de trabajo
 - 4.1.2.4. Recurso administrativo y contencioso-administrativo
 - 4.1.2.5. Concesión o denegación. Vínculo con arraigo laboral

4.2. Protección temporal

4.3. Razones humanitarias

4.4. Colaboración con autoridades policiales, fiscales, judiciales, etc... Caso de trata

4.5. Víctimas de violencia de género o violencias sexuales

5. ESTANCIA IRREGULAR EN ESPAÑA. VÍAS DE REGULARIZACIÓN

5.1. Aspectos generales: informe arraigo, validez pasaporte (caso venezolano), antecedentes penales, estancia en España, cómputo de plazos...

5.2. Arraigo social

5.3. Arraigo laboral y colaboración con autoridades administrativas

5.4. Arraigo familiar

5.5. Arraigo para la formación

5.6. Víctimas de violencia de género o violencias sexuales

3ª SESIÓN

6. OTRAS AUTORIZACIONES

6.1. Reagrupación familiar y autorización independiente en casos determinados

6.2. Ex tutelados

6.3. Estudiantes

6.4. Búsqueda de trabajo

7. AUTORIZACIONES SIN DERECHO A TRABAJAR / NO LUCRATIVAS

7.1. Residencia no lucrativa

7.2. Familiares dependientes económicamente

8. RENOVACIONES Y MODIFICACIONES

8.1. Aspectos generales

8.2. Régimen silencio administrativo

4ª SESIÓN

9. HERRAMIENTAS Y CASOS PRÁCTICOS

- 9.1. Tramitación de un expediente presencial y online.
- 9.2. ¿Cómo y dónde se piden las citas para la oficina de Extranjería?
- 9.3. Ejemplos prácticos de solicitudes, en especial, arraigo, ciudadano UE.

10. EJEMPLOS DE DUDAS MÁS FRECUENTES

- 10.1. Dudas y errores más frecuentes en la tramitación
- 10.2. Casos prácticos específicos
- 10.3. Especial mención al arraigo para la formación.

6. Cronograma

ENERO 2024					
3 h	10/01/2024	Miércoles	17:30-20:30	Alex Minculeasa Copcea	Sesión 1
3 h	17/01/2024	Miércoles	17:30-20:30	Alex Minculeasa Copcea	Sesión 2
3 h	24/01/2024	Miércoles	17:30-20:30	Alex Minculeasa Copcea	Sesión 3
3 h	31/01/2024	Miércoles	16:30-19:30	Trabajo e inmigración	Sesión 4

7. Personal Docente

Alex Minculeasa Copcea. Asesor Jurídico en Asturias Acoge y doctorando en Derecho en la Universitat Jaume I.

David González Pardo. Director Área de Trabajo e Inmigración- Delegación del Gobierno en Asturias.

Damián Martínez Fernández. Jefe de Sección. Oficina de Extranjería. Delegación del Gobierno en Asturias.